

La Victoriana

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación. Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00
En id. id. un año.....	8'00
Pagando un año anticipado.....	7'00

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

† TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON SIMON LOPEZ GOSALVEZ

MAESTRO JUBILADO DE CANDELARIO

FALLECIO EN ARROYO DEL PUERCO (CACERES), EL DIA 11 DE JUNIO DE 1927
A LOS 62 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.
D. E. P.

Su hijo, don Francisco López González (Médico); hija política, doña Engracia Casares Carrero; hermanos don Antonio y don Gabriel; hermanos políticos, don Francisco Rodríguez García, doña Isabel López Merino, don Eladio Sánchez Martín y doña María Sánchez García; primos, sobrinos y demás familia y amigos,

Ruegan a V. se sirva encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, quedándole muy agradecidos por este acto de caridad cristiana.

Se celebrarán misas en sufragio de su alma, en la iglesia parroquial de Arroyo del Puerco, ermita del Santo Cristo del Refugio, de Candelario y santuario de Nuestra Señora del Castañar, de Béjar, el próximo día 11.

El Emmo. Sr. Arzobispo de Burgos y el Excmo. Sr. Obispo de Plasencia, han concedido 100 y 50 días de indulgencia.

CON METRO Y BALANZA

Aunque no con la intensidad y rapidez que reclamaban los principios cristianos de moralidad y aun los de la simple dignidad humana, se está produciendo en el campo femenino una reacción saludable.

Es ya firme y extenso el convencimiento de que ciertas cuestiones traspasan los límites del buen parecer.

No habría inconveniente en adjudicar a la jurisdicción de la moda gran parte de esos asuntos que dicen relación a la elegancia, si en sus determinaciones se buscara recta y ordenadamente el embellecimiento de la mujer, cuya fidelidad y sumisión bien se merece los afectos y cariños de esa reina que hasta ahora solo ha ganado el título de déspota y tirana.

Uno de esos asuntos es el referente al vestido, cuyos fines principales no debe olvidarse que son la defensa del organismo contra los agentes externos, la decencia, cubriendo sus fealdades por motivos de racional elegancia.

En este punto la moda ha comenzado a rectificar sus groseros y hombrunos modelos, lanzando otros nuevos

más en consonancia con la distinción de que debe hacer alarde en todo momento la mujer culta. La moda se ha convencido que no se puede jugar por más tiempo con la nobleza humana en nombre de una elegancia bastarda y de una belleza falsificada.

Las últimas palabras del Papa sobre esta cuestión, han contribuido a despejar no poco la atmósfera de los gases meffíticos, que la enturbiaban a causa de la extraordinaria evaporación producida en la charca sensualista.

Mas no basta purificar la atmósfera para que pueda decirse cristiana; es de necesidad saturarla de espiritualismo y sobrenaturalismo.

De esto se encarga la moral católica, con la que no están refidas, ni mucho menos, la estética, la distinción y la elegancia.

Antes por el contrario, ella es la savia que las dignifica. Las formas exteriores, cuando se apartan de su influjo, se convierten en grosería y ridiculidad, que, si pueden ejercer algún atractivo a los apetitos bestiales, producen asco y repugnancia al espíritu equilibrado.

En la sección «Telefonemas» de El

Mensajero del C. de J., de Bilbao, encontramos éste, que no tiene desperdicio.

«Vestidos cortos.—No hay medida ninguna de centímetros, sino la que dicta en sentido de la modestia a quien no lo ha perdido. En general, se puede decir que debe vestir una mujer, sea joven o no lo sea, de modo que en las condiciones ordinarias de la vida, aun sentada, aun desabrigada, reserve todo lo que la modestia cristiana y aun humana dicta a una persona pudorosa, para que ella y los que están delante puedan estar con toda tranquilidad.»

La gran dificultad en las cuestiones morales está precisamente en que no tenemos metro o balanza para determinar su exactitud.

¿En qué consiste el sentido de la modestia? ¿Quién le tiene y quien le ha perdido?

¿Quién es persona pudorosa y quién no? ¿Cuándo se reserva todo lo que la modestia cristiana y aun humana exige? ¿Cuándo se puede estar con toda tranquilidad y cuándo no?

No habría problema moral, si a esas preguntas se las pudiera dar contestación con el metro o la balanza.

Sería por demás curiosa e instructiva una encuesta entre el personal

femenino, cuyas contestaciones vieran al dorso de su fotografía de moda. Apostaríamos que las más cortitas de tela serían las más largas en adjudicarse el sentido de la modestia y del pudor.

Este subjetivismo trastornado no debe continuar ejerciendo de director de conciencias. Tal anarquía moral pide una norma indiscutible, que mida lo inconmensurable y pese lo imponderable.

Bien mirada esta cuestión, es de las que entran de lleno en la jurisdicción del metro y la balanza. Las telas, aunque sean como las vulgares de la cebolla, se las fabrica con materiales ponderables y en formas extensas. Se puede, pues, averiguar muy bien los centímetros que tiene un vestido y los gramos que pesa.

Esto supuesto, ¿entrará dentro de las atribuciones de la moral católica determinar los centímetros y los gramos que un vestido ha de tener? Evidentemente que sí.

Es incuestionable bajo el punto de vista católico que la mujer pertenece al ejército de Cristo. Las mujeres son soldados, como los hombres, alistadas bajo la misma bandera, para luchar con los mismos enemigos.

Y en todo ejército se tiene establecido el uniforme.

En esta parte los bejaranos estamos bien enterados de las ordenanzas militares; aunque por desgracia se nos van a olvidar estas noticias.

Los militares determinan las características de las distintas prendas con todo rigor. Cada clase ha de llevar un determinado número de hilos, de pasadas por centímetro cuadrado, así como la resistencia, el grueso y el peso correspondiente; hasta las puntadas que deben coser los botones.

Esto es técnica militar.

¿Y porqué no ha de haber otra técnica cristiano-militar para el vestido, a fin de que responda siquiera a las características generales del uniforme de los soldados de Cristo?

Nosotros no seríamos tan exigentes como los militares. Con estas tres características, largo, ancho y grueso, nos contentaríamos. Todo lo demás lo dejaríamos al gusto y al capricho femenino, que tendrían un ancho campo en que desarrollar sus facultades artísticas.

Aparte de que en la actualidad ¿qué nombre merece el vestido sino el uniforme? Todas van igual.

Dando cuenta una norteamericana a sus amigas de las impresiones recibidas en un viaje por distintas poblaciones europeas, así lo calificó. El tipo femenino europeo, decía, tiene bien poco de personal; visten de uniforme, llevando todas el mismo patrón de elegancia, sin que sea posible definir la categoría social y de cultura de la inmensa mayoría de las mujeres por su presentación en público. Viven en plena confusión; en un comunismo que ha borrado todos los linderos de clase.

Tiene razón la norteamericana. Sin embargo, ello sería admisible, si esa confusión y ese comunismo solo representara la rotura de los moldes antiguos a que se ajustaban en este punto las diversas categorías sociales. Lo grave es que se han roto los moldes de la moralidad en la que no caben, ni ha cabido categorías distintas.

**

En esta cuestión se ha dicho ya todo lo que hay que decir; lo que falta es hacer.

Así lo entiende el Congreso Internacional de Juventudes Femeninas, reunido en Roma en la pasada semana. Discutido el tema de la moda de que era ponente la delegada italiana, señorita Batelli, se tomó el siguiente acuerdo:

«Promover, como regalo al Sagrado Corazón y a la Virgen, y como homenaje al Pontífice, una campaña en favor de la moda correcta; esto es: un vestido sin escote; largo hasta la pierna; con mangas hasta más allá de los codos, de tela que no se adhiera al cuerpo y que no sea transparente, y medias de tejido que no sea transparente ni de color de carne.

La señorita Potdemer ha concretado en los siguientes todos los medios que se podrían utilizar para llegar al fin propuesto: el boicot a las revistas de modas que publiquen modelos incorrectos; establecer escuelas católicas de corte y educación para aprendizas de modistas; la publicación de revistas católicas de moda y la exposición de modelos adecuados.»

Eso es lo práctico; lo demás es perder el tiempo. El metro, el metro es un definidor infalible de la decencia.

P. GONZÁLEZ

Acto simpático y conmovedor

En el oratorio de la finca «La Esperanza» (Portezuelo), de nuestro querido director, don Rufino Agero,

en la que se halla pasando una temporada con su familia, se celebró el domingo pasado, el siempre simpático y conmovedor acto de recibir por vez primera el pan de los ángeles las cuatro niñas, Angeles Alcalá, hija del arrendatario de la finca; María González, del encargado de la dehesa del «Encin», propiedad de don Pedro Salas, y Victoria y Francisca Martín, del guarda del coto de la dehesa «La Villa».

El altar del oratorio estaba profusamente adornado con flores, entre las que destacaban bellos ramos de azucenas y geráneos, y con muchas luces.

Dijo la misa, el párroco de Portezuelo, don Agustín Gómez, y en ella las niñas que habían sido convenientemente preparadas por la señorita Carmen Agero Teixidor, se acercaron con toda compostura y devoción al altar, recibiendo en sus puros corazones al Rey de cielos y tierra. En el banquete eucarístico acompañaron a tan dichosas niñas, la familia del señor Agero y otras varias personas. Después, en la galería de la casa, fueron obsequiadas las niñas de primera comunión y otras amiguitas suyas, con un espléndido desayuno, y los padres y familias, con dulces y vinos.

Al mediodía, los señores de Agero, tuvieron el gusto de sentar a su mesa a las niñas que habían comulgado por vez primera y a otras personas.

Por la tarde, a las cinco, se rezó el Santo Rosario y las niñas hicieron la renovación de las promesas del Bautismo ofreciendo sendos ramos de azucenas a la Virgen, recitando preciosas y sentidas poesías que hicieron derramar lágrimas a todos los asistentes, cantando la señorita Carmen Agero una delicada canción a la Virgen.

Por la noche y con asistencia de numerosos vecinos de Portezuelo y Pedroso, se quemó una bonita colección de fuegos artificiales.

Nuestra enhorabuena más cordial a las niñas referidas, a sus padres y familias y a los señores de Agero, por tan simpática y completa fiesta, de la que todos los asistentes quedaron plenamente satisfechos.

AYUNTAMIENTO

ACUERDOS de la sesión celebrada por la comisión municipal Permanente el día 28 de mayo de 1930.

Empieza a las doce, preside el alcalde y asisten los señores Hernández, Maillo y M. Ceñudo.

Pasan a informe, las peticiones para efectuar obras, de los señores: don Francisco Gómez-Rodulfo, don Félix García Cascón, don Marcelo de Dios Lorenzo y don Lorenzo Melero; y otra de don Roque Aguilar, solicitando del Ayuntamiento que acuerde cerrar un trozo de terreno, sobrante de la vía pública, lindante con su casa de la calle de Rodríguez Vidal, o de no ser así, que se le venda al recurrente, con lo que se evitará que el expresado terreno siga convertido en vertedero de inmundicias.

Se aprueban los informes emitidos por la comisión de Policía, autorizando para ejecutar las obras que tenían solicitadas a doña Mercedes Hernández García y don Francisco Sierra, y a don Manuel Gómez Moñibas para instalar una barraca en el Castañar. El señor aparejador de obras del Ayuntamiento, interesa, por razones de honorabilidad, que se esclarezcan los hechos que se le imputan en el expediente que se acordó instruirle.

El señor presidente manifiesta, que antes de recibir el escrito leído había rogado a la comisión nombrada que activase el expediente.

Informe, emitido a instancia del Ayuntamiento, por el perito electricista, señor Bermejo, en el que se propone, debido al mal estado en que la tubería de carga de la Central se encuentra, que se repare prontamente. Para efectuar esta reparación, propone el señor Bermejo dos soluciones: Sustituir la tubería existente por otra de hierro o «Uralita», o recubrir aquella con un cinchado de cemento armado que se estudia con detalle. Con la primera solución, se interrumpiría el servicio durante quince o veinte días.

Por considerarse más viable y económica la solución segunda, se acuerda, por unanimidad, llevar ésta a efecto, ensayando en un tramo de la tubería.

El señor Hernández, anuncia que en uno de los Plenos próximos, presentará un estudio sobre la reorganización de los servicios de Hacienda.

El señor Maillo da cuenta de haber efectuado visitas de inspección sanitaria en los distritos primero y segundo, y dado las oportunas órdenes para que se limpien constantemente las cuadras y establos.

El señor M. Ceñudo, expone, que para conseguir el cumplimiento de los bandos que se dicten y las Ordenanzas municipales, ha dispuesto que, durante el verano, y con carácter interino, pasen a la Policía urbana los vigilantes nocturnos Lorenzo Sánchez, Pascual Martín y Herminio Martín. La escuadra de serenos, quedará formada por cuatro números y el jefe. Se acuerda el dotar de vestuario a los interinos policías.

Sigue el mismo señor informando: Del celo que está desplegando el jefe de Policía, don Vicente Ginés, lo que hace constar para que sirva de estímulo, tanto a este señor como a los demás empleados. De haberse hecho un ensayo, estableciendo en las plazuelas la venta de los artículos que se traen al mercado, lo que ha sido muy bien recibido por el vecindario y especialmente por los mesoneros establecidos. De haber arrendado a don Manuel Valcárcel la caseta del ventorro de Hidalgo por tres años y lo que resta del presente por el arreglo de la misma, que costará de 250 a 300 pesetas.

El señor alcalde, refiriéndose a las visitas de inspección sanitaria de que ha dado cuenta el señor Maillo, manifiesta, que se han tomado apuntes de las casas que conviene modificar en beneficio de la higiene y salubridad públicas, lo que se llevará a la práctica, previos los trámites legales, con el mayor rigor.

Anuncia la publicación del Bando (que insertamos hoy) sobre higiene y otro, relativo al establecimiento de los mercados en las plazuelas. Sobre este último asunto, expone, que para suplir el servicio de una plaza de abastos, y la cual por ahora no se puede pensar en construir, pudiera irse estudiando en un sistema de cajones o puestos de madera cubiertos,

como los hubo hace bastantes años en la Plaza; así como el disponer que el sacrificio de corderos y cabritos se haga en el matadero de cerdos; que el pan no sea transportado en aguaderas; y otras medidas encaminadas a variar ese aspecto de aduar que ofrece nuestra ciudad en los días de mercado.

Termina el señor alcalde manifestando, que sería inexorable para obligar al cumplimiento de las órdenes dadas para el arreglo de fachadas y balcones, habiendo empezado él, para dar ejemplo, solicitando permiso para arreglar la fachada y dos balcones de la casa de su propiedad, situada en la plazuela de Martín Mateos, número 62.

El señor Martín Ceñudo, expone que citará a los panaderos para que los jueves y domingos hagan el reparto prescindiendo de las caballerías cargadas con aguaderas.

Vuelve el señor alcalde a usar de la palabra y aclara, que, para no causar perjuicios con la prohibición de tener dentro de la ciudad cerdos y gallinas, concederá un plazo de quince días para que puedan sus dueños, sin perjuicio, desprenderse de estos animales.

Informa a la Corporación, de la visita hecha, en unión del ingeniero don Luís Nieto, y del presidente de la comisión correspondiente, al edificio que el anterior Ayuntamiento levantó para vivienda de los maquinistas de la fábrica eléctrica, lamentando que, por estar ausente, no pudiera acompañarle en la visita el ex-alcalde don Mariano Zúñiga, conforme a los deseos de este señor, para que sobre el terreno, diera las explicaciones prometidas respecto a las razones que tuvo para emplazar en el sitio en que está, el expresado edificio.

Dice que en esta construcción, no solo en opinión de este ingeniero, sino del arquitecto municipal, se han padecido errores, tanto en dar la entrada por donde la tiene, cuanto en la división de viviendas, que una está al Norte y otra al Sur. Deplora grandemente que por la causa expuesta no haya estado presente el ex-alcalde don Mariano Zúñiga, a quien tanto quiere; pero en vista del parecer de estos técnicos, a nadie ha de parecer extraño ni caprichoso que las repetidas viviendas, se construyan, como fué acordado en la sesión plenaria del día 22 de abril del corriente año y que el edificio construido se habilite a los fines expresados en este último acuerdo.

El presidente de la comisión de Policía, hace resaltar que el resultado de la visita practicada, confirma la razón que le asistía al combatir que hubiera emplaza el edificio en donde está y no se hubieran construido las viviendas sobre el edificio destinado a las máquinas.

El señor alcalde, da cuenta de la visita que el día 22 hizo a Salamanca con el señor Miñana. Acompañado del ex-diputado señor Villalabos, se

García y Cascón, Sucesor

Banquero

BÉJAR.

SUETOS Y NOTICIAS

ocupó de los asuntos siguientes:

Variación del camino de Aldeaci-preste y terminación del de Valdela-casa. En la caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, se enteró, con sentimiento, de que por no haber cumplido el Ayuntamiento sus compromisos, el crédito que se necesite para continuar las obras de distribución de aguas y construcción del alcantarillado, no ha de ser ampliado, siendo necesario estudiar otra solución económica.

También estuvo en Obras Públicas, en donde fué muy bien recibido por el ingeniero jefe, don Bienvenido Oliver, lo que hace constar con agrado.

De acuerdo con este señor ingeniero, se ha recabado de la Superioridad que de las bajas de subasta de reparación de carreteras del Estado se concedan a la Jefatura de Obras Públicas de Salamanca, de 100 á 150.000 pesetas para alquitrantar de 12 á 15 kilómetros de la carretera de Salamanca a Cáceres a partir del límite de las dos provincias hacia Béjar.

También se ha recomendado, que se subasten las obras de ensanche del puente de La Maya y sustitución del paso a nivel, próximo al mismo. Esta misma semana, será remitido a la Superioridad el proyecto de adoquinado de un kilómetro de la carretera de Salamanca a Cáceres, frente a Béjar, y pocos días después, el de sustitución del paso a nivel de Puerto de Béjar.

Luego, se ocupa del artículo de fondo, publicado en el número del periódico local LA VICTORIA, correspondiente al día 24 del actual, sobre la actuación del Ayuntamiento, lo cual, manifiesta, ve con el mayor agrado, ya que es el único medio, a su juicio, de despertar la conciencia ciudadana.

Afirma, que está conforme con dicho artículo, en cuanto a los diversos criterios que en la ejecución de sus proyectos, mantienen los Ayuntamientos que se suceden, con perjuicio para el erario municipal, como aconteció el año catorce, con la indemnización de 20.000 pesetas que consiguió el Ayuntamiento, cuando la Central eléctrica reversionó al mismo, que se gastó en cosas de ningún provecho, la instalación del reloj de la Corredera y su supresión, y otras muchas cosas que están en la memoria de todos. Estima, que esto se evita, obrando como piensa obrar este Ayuntamiento en todos los casos, aconsejado por los técnicos que están a su cargo, que serán los responsables cerca de la Corporación municipal. También considera pertinente, el que se forme el organismo consultivo que se propone en este editorial, sobre cuyo asunto, se ocupará, serenamente, el Ayuntamiento.

La Corporación, aplaude el celo y actividad desplegados por el señor alcalde en los asuntos de que se deja hecho mérito.

El señor Martín Ceñudo, manifiesta, que por sólo una vez y a pesar de ser opuesto a sus ideales, está conforme con el juicio que este periódico expone en el artículo a que se ha referido el señor alcalde. Culpa a la prensa local, de la mayoría de los fracasos que tiene el Ayuntamiento, a causa de echar incienso, a quien no le merece, como ocurrió con el reloj de la Corredera, que por las campañas que sobre este asunto sostuvo «Béjar en Madrid», el Municipio cometió uno de sus mayores desaciertos. Termina diciendo que le place hacer estas observaciones para que lo sepan estos semanarios, por entender que es llegado el momento de que todos nos corrijamos, con la idea exclusiva de salvar a nuestro pueblo.

El señor alcalde, habla, por último, de la meritisima labor que desarrolla la prensa, afirmando, que, de nues-

tra ciudad, debe hacerla de crítica serena de la actuación municipal, para ir formando ambiente en torno de los importantes problemas que tiene planteados el Ayuntamiento, si se desea que los mismos no fracasen.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las trece horas.

Los puntos debemos destacar hoy de los tratados en la sesión reseñada.

Por incumplimiento por parte del Ayuntamiento, del compromiso contraído con la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, no podrá ser ampliado el crédito necesario para ejecutar las obras de saneamiento.

Ignoramos cual o cuales cláusulas del contrato han sido incumplidas.

Disponiendo la Caja de los intereses de los títulos de la Deuda, Inscripciones de Propios, etc., que por el contrato estipulado quedaban afectos a la Caja desde 1.º de Enero de 1928, y teniendo los títulos pignora-dos un valor de 349.455'31 pesetas, no es posible que los intereses devengados por las cantidades que se han ido pagando contra certificaciones de obra, hayan rebasado el valor de los intereses de los títulos.

Bien es verdad, que el Ayuntamiento ha de entregar a la Caja la cantidad anual convenida para extinguir la deuda contraída por la construcción de las escuelas de la Antigua, mas para ésta y aquella atención, se consignan en Presupuestos 30.000 pesetas desde 1928.

La noticia, como al señor alcalde, nos ha causado vivo sentimiento, pero, dada su importancia, es necesario que se informe a la opinión de las causas que han motivado tan lamentable determinación, evitando, a ser posible, que tome estado oficial si aún es tiempo.

La atención que el señor alcalde ha concedido a nuestro editorial del 24 de mayo, pone de relieve los buenos deseos que le animan, ya que no desdeña en suscribir cuanto allí dijimos y en aceptar lo que proponíamos.

Anotemos el hecho, y señalemos el contraste con la actitud de otros alcaldes y de otros concejales que se hicieron los sordos ante nuestras observaciones. Y conste que no tenemos la pretensión de creer que nuestras observaciones fueran siempre acertadas. Lo que sí fueron, y esto queremos hacerlo constar, respetuosas e inspiradas en el bien de la ciudad.

No fué nuestra norma el abusar de los adjetivos encomiásticos, sino, al contrario, usamos parcamente de ellos y no olvidamos, cuando la ocasión llegó, las frases más severas.

Sirva esto de réplica a las inculpaciones que el señor Martín Ceñudo hace caer sobre la prensa local, inculpaciones que rechazamos en lo que a nosotros se refiere.

Más que el elogio injusto, perjudicó al Ayuntamiento el desdén a la ajena opinión, que si alguna vez fué vanidad, otras fué la natural resistencia a conformarse, aunque fuere solo por una vez, con las observaciones de quien es opuesto a sus ideales, nefasta consecuencia de la ingerencia de la política en los Ayuntamientos, que no son más que organismos administrativos.

El señor Obispo de Palencia, ha publicado un documento, en el que define, con toda precisión y con la mayor claridad, la actitud que los verdaderos católicos han de adoptar frente a los llamados «Rotary Club», que tanta actividad están desplegando para inscribir en sus filas a muchos y muy buenos católicos.

El Prelado palentino, confirma cuanto dijo en 1928 en una luminosa Pastoral, declarando, que los buenos católicos no pueden pertenecer a dichos «Clubs», por quererlo así la Iglesia.

Pone de manifiesto, el peligro que para los católicos tiene la unión y colaboración con los no católicos para promover un mejoramiento moral, sirviéndose de principios en que todos podemos convenir.

El Prelado, expone la doctrina contenida en la Encíclica *Mortalium*.

El próximo martes, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de nuestro paisano y amigo don Simón López Gosálvez (q. s. g. h.), maestro de niños, que fué, durante muchos años, en la próxima villa de Candalaria, en la que tantas simpatías y afectos supo conquistarse.

Reiteramos, en ese día, la expresión de nuestro más sentido pesar a su hijo, don Francisco López González, médico de Arroyo del Puerco; hija política, doña Engracia Casares Carrero; hermanos, don Antonio y don Gabriel; hermanos políticos, don Francisco Rodríguez, doña Isabel López, don Eladio Sánchez y doña María Sánchez; primos, sobrinos y demás estimada familia y suplicamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del que en vida fué nuestro excelente amigo.

Esta noche, a las siete y media, dará principio, en la iglesia del Salvador, la novena en honor de San Antonio.

En el Seminario de Plasencia, ha obtenido las siguientes calificaciones en el tercer curso de Latín, el aplicado joven don Braulio Parra Muñoz: Métrica y Ortografía, Beneméritos; Historia Universal, Valdeméritos, y Aritmética, Beneméritos.

En el Instituto de Salamanca, don Enrique Parra Muñoz, hijo, como el anterior seminarista, del conocido cartero, don Jorge Parra, y don Tomás Parra Elvira, hijo del oficial de Telégrafos, don Tomás, han sido aprobados en el examen de ingreso. Reciban nuestra más cordial enhorabuena los jóvenes estudiantes y sus padres.

Mañana, Dios mediante, se celebrará en la parroquia del Salvador el matrimonio de nuestro buen amigo, el cajista de la imprenta del señor Hernández, Francisco de los Santos Redondo y la joven Juana Hernández Lorenzo, siendo padrinos don Mariano Hernández García, primer teniente de alcalde de nuestra ciudad, y doña Petra Hernández Lorenzo, hermana de la novia.

Reciban los contrayentes, en unión de sus padrinos, hermanos y demás familia, nuestra más cordial enhorabuena y que el Cielo les conceda abundantes gracias para cumplir con las obligaciones que el nuevo estado que van a tomar les impone.

En el Colegio de San Estanislao de Salamanca, habrá durante el mes de junio dos tandas de Ejercicios espirituales para jóvenes.

La primera, comenzará, mañana a las siete de la tarde, terminando el 14. La segunda, empezará el 21 y terminará el 27 a las nueve de la mañana.

Los jóvenes que deséen hacer ejercicios, han de avisar con anticipación en las oficinas de los Luises, Serrano, 2, Salamanca.

Mañana, Dios mediante, hará sus votos perpétuos en la capilla de las Hermanitas, la religiosa, Sor Isidora de la Presentación, a las diez de la mañana, siendo madrina de honor doña Isabel García de Fraile.

Predicará el R. P. Eusebio Hernández S. J.

Debido a esta solemnidad, no habrá misa a las nueve, celebrándose a las diez.

BANDO

Don Francisco Gómez-Rodulfo López, alcalde constitucional de Béjar.

HACE SABER: Que de acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento, Junta Municipal de Sanidad y subdelegado de Medicina del partido, y en el deseo de mejorar las condiciones higiénicas de la población, se ha dispuesto:

- 1.ª Prohibición absoluta de tener en la población gallinas y cerdos.
- 2.ª Limpieza y aseo diario de las cuadras destinadas a la guarda de ganado caballar.
- 3.ª Prohibición también de sacudir por ventanas y balcones toda clase de ropas, pasadas que sean las nueve de la mañana, como asimismo el arrojar a la calle toda clase de papeles e inmundicias.
- 4.ª Prohibir asimismo el lavado de ropas en las fuentes públicas y en los patios de las casas.
- 5.ª No podrán las huertas ser regadas y abonadas con aguas residuales de cloacas y materias fecales.
- 6.ª Las basuras solamente podrán ser depositadas en los sitios que al efecto tiene designado el Ayuntamiento.
- 7.ª Será obligatoria la desinfección de las habitaciones desalquiladas, así como el informe sanitario de las de nueva construcción, a fin de que reunan las condiciones necesarias de higiene.
- 8.ª No se consentirá que los féretros sean trasladados al Cementerio, llevados de la mano por niños ni por personas mayores.
- 9.ª No se consentirán, dentro del casco de la ciudad, depósitos de pieles, huesos y demás sustancias perjudiciales para la salud pública.
- 10.ª Será obligatoria la vacunación de las personas que estén al cuidado de personas que padezcan enfermedades infecto-contagiosas, pero desde los primeros momentos, y el mayor aislamiento posible de los enfermos. Las ropas de éstos, desde el primer día, serán llevadas a la estufa de desinfección de que dispone el Ayuntamiento, en sacos impermeables y después de la curación o fallecimiento del enfermo, se desinfectarán los muebles y habitaciones.

Estas prevenciones, ya han sido anteriormente publicadas; pero su patente y pernicioso inobservancia, obliga a reproducirlas. En tanto que no sean practicadas habitualmente por el vecindario, Béjar continuará en el lamentable estado en que hoy se encuentra, pues no basta—como puede comprenderse—que las autoridades tomen las medidas más acertadas, ni que organicen los más eficaces servicios, sino que es preciso, además, que todos los vecinos estén dispuestos a facilitar su gestión, sin cuya cooperación—que la alcaldía se permite recabar de todos los ciudadanos—es difícil conseguir los propósitos de que estamos animados.

Dado en Béjar a 30 de mayo de 1930.

F. G. RODULFO.

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, etc. Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

SE VENDE la casa, sita en la calle de las Armas, número 6, de dos pisos con bodega, cuadra, pajar y pozo y corral con salida a la calle de Colón.

Para informes en nuestra Redacción.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaral de la Vera, Majadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuentos y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Acceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

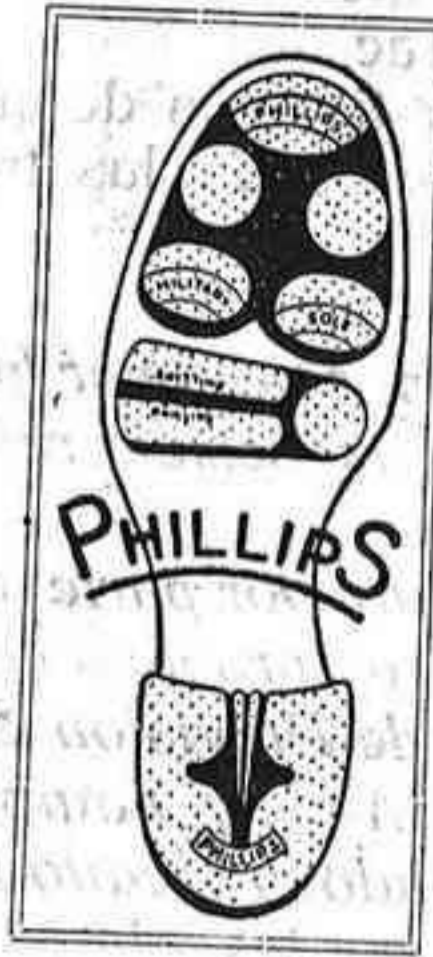
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

A las Señoras les conviene conocer que con motivo de la gran rebaja de precios que está haciendo

LA CASA **BALTASAR ROMERO**

Desde el 14 de Abril, liquida una sección de sábanas de Holanda y Cur-tray legítimos a precios increíbles: Sábanas de tres varas de ancho a 14 y 17'50 pesetas una; las de rica Hoianda que valían a 65 pesetas, a 34, 36 y 45.—Lienzo hilo especial para paños de altar.

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR
PURGANTE
AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador

El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar.

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar * Hervir
Asar * Freir
Tostar * Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder
marca **EL LEON**

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

DISPONIBLE

¡Veraneantes!

FRENTE AL PARQUE

SE ARRIEDAN dos pisos con capacidad para seis, ocho o más camas, mucha ventilación, re-tretes y jardín.

Para tratar, con su dueño,

Francisco Iñiguez

Merinas, 32 - BEJAR

TODOS LOS CATÓLICOS DEBEN LEER

Dos Encíclicas de Pío XI

Los ejercicios espirituales—La educación de la juventud

Precio 25 céntimos

En la Administración de LA VICTORIA se facilitarán ejemplares a quienes los deseen.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

DISPONIBLE